EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N° MG-SG-MC-006-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS TÉCNICAS, SESIONES PLENARIAS Y DEMÁS EVENTOS DIRIGIDOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

1.8 Descripción del objeto a contratar identificado en el clasificador de bienes y servicios: El objeto contractual está identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE ARTICULO
90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80111623	SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGÍSTICA
90101802	SERVICIOS DE COMIDAS A DOMICILIO

1.9 Presupuesto oficial: El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.

4.2.1 EXPERIENCIA GENERAL
El proponente deberá acreditar como experiencia general un mínimo de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL para personas jurídicas, o REGISTRO MERCANTIL para personas naturales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general deberá ser cumplida por cada uno de los consorciados, y que su actividad tenga relación con el objeto del contrato.

4.2.2 EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica cuyo objeto contractual sean iguales o similares al del presente proceso de selección, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas, donde en al menos uno de ellos incluya las actividades ejecutadas solicitadas, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar dicha condición deberán hacerlo de conformidad a lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015.

4.2.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO
El proponente deberá certificar a través del ANEXO – CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES, que se somete al cumplimiento de las condiciones de entrega de los bienes a suministrar en el Municipio de Gigante - Huila, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

4.2.5 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL
Si el proponente es persona natural, deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma, en donde conste que su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

PROPONENTE No. 1

PROPONENTE: DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO C.C. No. 36.306.202 de NEIVA (HUILA)

EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIÓN
4.2.1 EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar como experiencia general un mínimo de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL para personas jurídicas, o REGISTRO MERCANTIL para personas naturales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general deberá ser cumplida por cada uno de los consorciados, y que su actividad tenga relación con el objeto del contrato.	De conformidad con el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, expedido el pasado 17/03/2026 por la Cámara de Comercio del Huila, la Proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO cuenta con Matrícula No. 274330 con fecha del 30 de octubre de 2015. Por lo anterior, **la Proponente acredita Experiencia General con más de diez (10) años**.
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**

4.2.2 EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica cuyo objeto contractual sean iguales o similares al del presente proceso de selección, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas, donde en al menos uno de ellos incluya las actividades ejecutadas solicitadas, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar dicha condición deberán hacerlo de conformidad a lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015.

CONTRATOS APORTADOS	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 128 DE 2025 Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN REFRIGERIO HIDRATACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE LAS MESAS TÉCNICAS PLENARIAS Y EVENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. **Valor total en S.M.M.L.V:** 10,33 **Contratante:** MUNICIPIO DE GIGANTE	El Proponente presenta un (1) Contrato acreditando la Experiencia Específica en **Alimentación, Refrigerios, Hidratación y Apoyo Logístico Para la Realización de Mesas Técnicas.** El valor del contrato corresponde a **10,33 S.M.M.L.V.**, acreditando un valor superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (5,71 S.M.M.L.V.)	**X**	
SOPORTES TÉCNICOS		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

4.2.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO La proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO certifica a través del ANEXO No. 8 – CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO, que los elementos a suministrar, cumplen con las condiciones técnicas solicitadas de acuerdo con las necesidades de la entidad.	**X**	
4.2.5 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL La Proponente anexó el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, expedido el pasado 17/03/2026 por la Cámara de Comercio del Huila, cumpliendo con la expedición dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	**X**	

En consecuencia, la Proponente DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD TÉCNICA** de acuerdo con lo requerido en las condiciones generales del presente proceso.

RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	CUMPLE

JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
EVALUADOR TÉCNICO